

¿Y CÓMO LLEVO ESTO A LA PRÁCTICA?

Desde la creación de este Boletín electrónico VISIÓN 2020 LA, la intención de abrir diferentes espacios, sólo pretende el aprovechar de la experiencia previa de otros y así ayudarnos a retroalimentar si nuestras iniciativas son adecuadas o incluso pueden ser mejoradas.

En ésta nueva sección **¿y cómo llevo esto a la práctica?**, tenemos especial interés en orientarle a definir mejores lineamientos en la ejecución de ACCIONES y este es el caso cuando nos enfocamos al diseño o estrategia de campañas orientadas a la prevención de ceguera y preservar el derecho a la visión en la comunidad marginada.

Considero importante a manera de introducción, referirme al concepto tan utilizado de ser solidarios con acciones con responsabilidad social. El plus para cualquier organización comercial es muy rentable, pues está muy acreditado ante la sociedad civil que apoya a éstas organizaciones con éste lema, por estar convencidos que es la vía rápida para reactivar acciones que fortalecen nuestro entorno; sin embargo, es necesario definir mejor el perfil ético de lo que debe incluir una iniciativa con responsabilidad social, para valorar, si ésta merece ser calificada como tal.

Así entonces, cualquier iniciativa que busque un beneficio responsable en la sociedad, debe definir claramente cuatro conceptos, de lo contrario, será cuestionable e incluso debe ser descalificada.

- Debe definir muy bien la intención. Para ello hay que resaltar la MISIÓN de la iniciativa, fundamentada en un análisis racional, sobre el porqué del proyecto.
- Relatar la infraestructura disponible en recursos materiales y humanos, para que en función de la meta prevista, se valore si hay congruencia y sustentabilidad, de lo contrario, sólo serán iniciativas efímeras, que buscan el reconocimiento y beneficio, pero muy distantes para poder ser reconocidas como acciones socialmente responsables.
- Incluir el análisis de cómo prever efectos indeseables o secundarios. Por ejemplificar, debe seleccionar la forma de inclusión del personal quirúrgico que participará en las campañas, evaluando las destrezas quirúrgicas probadas del participante y no el improvisar con personal en entrenamiento, o bien puede esto extrapolarse si consideramos la importancia de evaluar la calidad de los insumos por utilizar.
- Finalmente, debe considerar omisiones, como la de realizar en forma inconsistente durante las actividades quirúrgicas en el caso de cataratas, de no incluir sistemáticamente el cálculo del poder de los lentes intraoculares previstos para cada caso y con ello lograr excelencia de resultados, pero más importante aún, la calidad de vida para el paciente programado.

Estoy seguro que cada quién tiene incontables experiencias y una bien ganada curva de aprendizaje en campañas quirúrgicas e incluso quien no esté de acuerdo con los conceptos aquí señalados, pero justamente eso es lo que buscamos, intercambiar y aprender de otras experiencias.

Si tiene interés en participar en esta sección relatando experiencias previas o compartiendo su logística en campañas quirúrgicas o de tamizaje de varias patologías, no deje de contactarnos para incluirlo en esta sección.

Cordialmente:

Dr. Francisco Martínez Castro
Coordinador del Boletín VISIÓN 2020 LA
E-Mail fmartinezcastro@prodigy.net.mx